

ASISTENTESPRESIDENTE

D. ANTONI TUA MOLINOS

CONCEJALES

D. MANUEL SABES I XAMANI

D. ANTONIO LACASTA NUÑEZ-POLO

D. JACINTO MARTINEZ ROMAN


D. ANTONIO FERRAN MIRO

D. EUGENIO LLORENTE ORTIZ

D. JOAN GALINSOGA FALGUERA

D. JOSEP M^a GASSET RIUS

D. JOSEP ROMEU PIBERNAT



SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE
LA CORPORACION DE FECHA 2 DE MARZO DE 1.988

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y quince minutos, se reunieron los señores reseñados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Pleno de la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y actuando de Secretaria-Accidental Doña Montserrat Vivé Illa.

Declarada abierta la sesión por orden del Sr. Alcalde, pasan a tratarse los distintos asuntos

incluidos en el orden del día.

1º.-Ratificación de la Urgencia de la Convocatoria.

Por unanimidad es aprobada la urgencia de esta convocatoria.

2º.-Convenio entre la Generalitat y el Ayuntamiento para la Construcción de aulas en el centro escolar del barrio de Les Fonts

Seguidamente por la Secretaria-Accidental se da lectura al convenio a suscribir entre la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallés, para la realización de las obras de construcción de 5 uds. de E.G.B y un módulo de servicios para completar un centro de 10 uds. (8 uds. más 2) en el Barrio de Les Fonts de esta Localidad.

Llegado el punto de las intervenciones, toma la palabra el Sr. Llorente, --- manifestando la forma de financiamiento.

El Sr. Sabès, contesta que se procederá a utilizar créditos solicitados y no utilizados y financiar el resto con una nueva solicitud al Banco de Crédito.

Por unanimidad de los presentes se acuerda:

- Primero.- Aprobar el borrador del convenio a suscribir con el Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña para realizar las obras de construcción de 5 uds. de E.G.B. y un módulo de servicios para completar la construcción de un centro de 8 uds. en el Barrio de Les Fonts de esta Localidad.

- segundo.- Comprometerse a hacer frente a los gastos que se originen con motivo de este convenio.

-Tercero.- Facultar al sr. Alcalde a suscribir el presente convenio de conformidad con el artículo 21 b de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 51 a de la Ley 8/1.987 de 15 de abril ---



Diputació de Lleida

municipal y de régimen Local de Cataluña.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. --- Alcalde, siendo las veinte horas y veinte minutos de lo que yo el Secretario doy fé.

Zua
Voz ~~RA~~

Soabel
[Signature]

Sabón
[Signature]

Zacanta
[Signature]

Hartinez
[Signature]

Fernan
[Signature]

Inente
[Signature]

Calusoga
[Signature]

Gasset
[Signature]

Rouen
[Signature]

